COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA DINAVISA" - I.D. Nº 414.792.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 (veinte y tres) días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las 11:00 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 06/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS DE SEGGURIDAD PARA DINAVISA" - I.D. Nº 414.792.-**, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 20 de junio de 2022. El llamado cuenta con Resolución DINAVISA N° 109/2022 de fecha 07 de junio de 2022 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 – **"ADQUISICION DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA DINAVISA" - I.D. Nº 414.792.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA Nº 109/2022, de fecha 07 de junio de 2022, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Lic. Roberto Carlos Ramírez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Memorando DGAF N° 94/2022.
- Sra. María José Ortiz, representante del Dpto. de Ingresos, designado por Memorando DGAF Nº 94/2022.
- Qca. Fca. Francesca Stumpfs, representante de la Dirección de Evaluación y Registros Sanitarios por Memorando DINAVISA D.G.E y R.S. N° 130/2022.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada por Memorando D.G.A.L. Nº 511/2022.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: 414.792.-
- Monto del llamado: G. 163.999.981.-
- Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- Contrato: Cerrado.
- Publicación del llamado en el SICP: 13/06/2022.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
    1. **WINNER S.R.L.**
    2. **Telma Celina Villasboa**
    3. **PRODOC S.A.**
    4. **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
    5. **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- Por Nota UOC – DGAF N° 68/2022, de fecha 07 de junio de 2022, por la cual se solicita la difusión atreves del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Resolución DINAVISA Nº 109/2022 de fecha 07 de junio de 2022 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 1586/2022 de fecha 06 de junio de 2022 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3593/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 414.792, cuyo monto asciende a la suma de G. 163.999.981 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y uno) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En virtud a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 5695/19, Art. 30° Cantidad mínima de oferentes.** En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto publico de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso "c" del Art. 34 de la ley N° 2051/03.

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 20 de junio de 2022, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
M.S.P. y B.S.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

1	80003182-2	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	licitaciones@zamphiropolos.com
2	80038782-1	PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	info@prodoc.com.py

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 151.828.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 163.999.981 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	66	1697488	SI
PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	19	1697563	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

- Ninguna Observación

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Asi mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 40 INCISO A),B),M) Y N) DE LA LEY 2051/03 MODIFICADO POR LEY N° 6716/21.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2	Andrea Eulirich Zamphiropolos Director	2.221.782	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212646
	Christian Eulerich Zamphiropolos Director	866.574	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212656
	Susana Circe Eulerich Zamphiropolos Presidente	306.278	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212666
	Alexandra Zamphiropolos Director	2.204.687	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212671
	Fedra Zampiropolos Accionista	1.023.691	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212676

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
M.S.P. y B.S.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos López Benítez
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

	Patricia Eulerich Zamphiropolos Accionista	866.575	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212682
PROTECCION DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80038782-1	George Temperley Ovalle Gerente General / Accionista	1.389.303	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212691
	Alejandro Javier De Filippis Beraud Director Titular / Accionista	1.951.597	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212699
b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.			
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2	Andrea Eulirich Zamphiropolos Director	2.221.782	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212646
	Christian Eulerich Zamphiropolos Director	866.574	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212656
	Susana Circe Eulerich Zamphiropolos Presidente	306.278	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212666
	Alexandra Zamphiropolos Director	2.204.687	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212671
	Fedra Zampiropolos Accionista	1.023.691	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212676
	Patricia Eulerich Zamphiropolos Accionista	866.575	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212682
PROTECCION DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80038782-1	George Temperley Ovalle Gerente General / Accionista	1.389.303	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212691
	Alejandro Javier De Filippis Beraud Director Titular / Accionista	1.951.597	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3212699
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**DNCP**
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2	Andrea Eulirich Zamphiropolos Director	2.221.782	*NO EXISTEN REGISTROS
	Christian Eulerich Zamphiropolos Director	866.574	*NO EXISTEN REGISTROS
	Susana Circe Eulerich Zamphiropolos Presidente	306.278	NO EXISTEN REGISTROS
	Alexandra Zamphiropolos Director	2.204.687	*NO EXISTEN REGISTROS
	Fedra Zampiropolos Accionista	1.023.691	NO EXISTEN REGISTROS
	Patricia Eulerich Zamphiropolos Accionista	866.575	NO EXISTEN REGISTROS
PROTECCION DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80038782-1	George Temperley Ovalle Gerente General / Accionista	1.389.303	NO EXISTEN REGISTROS
	Alejandro Javier De Filippis Beraud Director Titular / Accionista	1.951.597	NO EXISTEN REGISTROS
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**DNCP**
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2	Andrea Eulirich Zamphiropolos Director	2.221.782	NO EXISTEN REGISTROS
	Christian Eulerich Zamphiropolos Director	866.574	NO EXISTEN REGISTROS
	Susana Circe Eulerich Zamphiropolos Presidente	306.278	NO EXISTEN REGISTROS
	Alexandra Zamphiropolos Director	2.204.687	NO EXISTEN REGISTROS
	Fedra Zampiropolos Accionista	1.023.691	NO EXISTEN REGISTROS
	Patricia Eulerich Zamphiropolos Accionista	866.575	NO EXISTEN REGISTROS
PROTECCION DOCUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80038782-1	George Temperley Ovalle Gerente General / Accionista	1.389.303	NO EXISTEN REGISTROS
	Alejandro Javier De Filippis Beraud Director Titular / Accionista	1.951.597	NO EXISTEN REGISTROS

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoría
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py) y en el SICP, en la cual se visualiza según la CONSTANCIA y Reporte del SICP, que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registra datos en el SINARH/SICP De este modo, concluimos que la firma se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoría
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por Ítem" se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020.

				ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2						PRODOC S.A. RUC: 80038782-1					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Formularios Continuos	62.600	233	AGZ SA	PARAGUAY	62.600	176	11.017.600	-24	PRODOC	PARAGUAY	62.600	233	14.585.800	-
2	Hojas de Seguridad	21.500	3.350	AGZ SA	PARAGUAY	21.500	3.190	68.585.000	-5	PRODOC	PARAGUAY	21.500	3.350	72.025.000	-
3	Impresión de talonarios varios - Recetas cuadruplicadas	1.439	47.404	AGZ SA	PARAGUAY	1.439	44.000	63.316.000	-7	PRODOC	PARAGUAY	1.439	47.404	68.214.356	-
4	Etiquetas de seguridad para lacrado de uso generico	9	1.019.425	AGZ SA	PARAGUAY	9	990.000	8.910.000	-3	HOLOPTICA	USA	9	1.019.425	9.174.825	-
							TOTAL	151.828.600		TOTAL				163.999.981	

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauza
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por las empresas **ARTESGRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PRODOC S.A** se encuentran dentro del rango establecido en la normativa.

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	AYCOM S.R.L. 80023045-0	SEGEL LOGISTICA S.A. 80026570-0	SANRI S.A. 80011519-8	PARASOFT S.R.L 80000727-1
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se aclara que el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa PRODOC S.A. mediante Nota de fecha 22 de junio de 2022, la presentación de documentaciones. En fecha 23 de junio de 2022 vía Correo Electrónico se remitió una Nota de reiteración de pedido de documentaciones, la cual fue recepcionada por la Empresa acusando recibido, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Nº 2490/2019 "Reglamentación de la utilización de Direcciones de Correo Electrónico", solicitando los documentos faltantes, cumpliéndose el plazo de 24 hs. la firma PRODOC S.A. no remitió los documentos solicitados por el Comité de Evaluación. Por lo tanto este comité ha decidido Desestimar la oferta de la firma **PRODOC S.A.** por no presentar documentos formales solicitados.

Este comité también aclara que no fue aplicado el margen de preferencia a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, debido a que la misma es la única Empresa y presenta su Certificado de Producto y Empleo Nacional.

6.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Teniendo en cuenta que la Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A,** pertenecen al Departamento de Central Asunción, no se aplica el margen de preferencia Local.

7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	PRODOC RUC: 80038782-1	ZAMPHIROPOLOS RUC: 80003182-2
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1697563	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**		CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE AI

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoría
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Est. Sefedarte, Psicotropicos, Precursores y Productos Quimicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramirez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1697563	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1697563	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1697563	CUMPLE SIPE N° 1697488
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1697563	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1697563	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
M.S.P. y B.S.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Haga clic aquí para escribir texto. d) contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2018,2019,2020 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2018,2019,2020 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres últimos años 2018,2019,2020, no deberá ser negativo. b) contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2018,2019,2020 c) contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. d) contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2018,2019,2020 Por los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
b) Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2018, 2019,2020	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Formulario 101-Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados.	NO APLICA	NO APLICA
d) Formulario 120-Iva mensual correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados	NO APLICA	NO APLICA
e) Formulario 106-Ingresos y Egresos, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados	NO APLICA	NO APLICA
f) Formulario 104-Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados	NO APLICA	NO APLICA
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la venta de insumos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. [2017, 2018 y 2019].	NO CUMPLE	CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	NO CUMPLE	CUMPLE

8- <u>NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:</u>

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 26 de mayo de 2022 a la siguiente firma:

- **PRODOC S.A.**
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
  - Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2018, 2019,2020
  - Demostrar la experiencia en la venta de insumos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. [2018, 2019 y 2020].
  - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
  - Se solicitan muestras de los 5 (cinco) ítems ofertados, las muestras deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregados en caso de ser adjudicados

Este Comité ha solicitado a la empresa **PRODOC S.A**. mediante Nota de reiteración de fecha 07/05/2021, vía Correo Electrónico según lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Nº 2490/2019 "Reglamentación de la utilización de Direcciones de Correo Electrónico", solicitando los documentos anteriormente citados, cumpliéndose el plazo de 24 hs. la firma PRODOC S.A. no remitió los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

Por lo tanto, este comité ha decidido **<u>DESESTIMAR</u>** la oferta de la firma **PRODOC S.A.**, por no presentar documentos formales solicitados.

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

9- EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA REQUERIDA	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la venta de insumos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. [2018, 2019 y 2020].	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2018	2019	2020	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A.	151.828.600	53.140.010	88.873.600	33.091.920	2.848.000	124.813.520	CUMPLE

10- VERIFICACION DE LAS MUESTRAS

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar el cumplimiento de la CAPACIDAD TECNICA del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones requiere los siguientes documentos.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones de muestras conforme a las ofertas presentadas, de acuerdo a los profesionales Lic. Roberto Carlos Ramírez, representantes del Dpto. de suministros, Sra. María José Ortiz representante del Dpto. de Preceptoría, Qca. Fca. Francesca Stumpfs representante de la Dirección General de Evaluación, Sra. Alcira Molas representante de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, respectivamente, se realiza la verificación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan a continuación:

Ítem 1 - Recibos de ingresos en formularios continuos.

NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2 CUMPLE/NO CUMPLE
1	*Original en blanco y copia en color, en triplicados, con papel químico. Impreso a 1 color.*	Verificable con el trazado de bolígrafo sobre las vías.	CUMPLE
2	*Medidas:4" x 23 cm.*	Verificable a simple vista.	CUMPLE

Ítem 2. Hojas de Seguridad

NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2 CUMPLE/NO CUMPLE
1.	*Marca de agua filigranada en la masa de papel*	Verificable a simple vista observando el papel contra luz.	CUMPLE
2.	*Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta*	Verificable a simple vista y con aplicación de luz ultra violeta sobre la muestra.	CUMPLE
3.	*Tinta de seguridad visible reactiva a la luz UV.*	Verificable con lámpara UV.	CUMPLE
4.	*Holograma con aplicación personalizada.*	Verificable a simple vista.	CUMPLE
5.	*Doble numeración correlativa de seguridad con tinta fugitivas termo cromática reactiva a la luz UV.*	Verificable a simple vista y con lámpara UV.	CUMPLE

Ítem 3. Recetas Cuadruplicadas.

NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2 CUMPLE/NO CUMPLE
1	*Papel Químico.*	Verificable con el trazado de bolígrafo sobre las vías.	CUMPLE
2	*Tintas de seguridad visible virante a la luz ultravioleta.*	Verificable con lámpara UV.	CUMPLE
3	*Holograma ópticamente variable personalizado.*	Verificable a simple vista.	CUMPLE
4	*Numeración Correlativa.*	Verificable a simple vista.	CUMPLE

Ítem 4 - Rollos de Etiquetas autoadhesivas para lacrado de seguridad.

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección General - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

NRO.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIO	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2
			CUMPLE/NO CUMPLE
1	*Medidas de cada etiqueta 200x50mm*	Verificable a simple vista.	CUMPLE
2	*Presentación en bobinas de 100metros.*	Verificable a simple vista.	CUMPLE
3	*Material polipropileno biorientado estructurado en capas con el efecto de evidencia de apertura que una vez pegada la etiqueta y al ser removida la etiqueta se destruye delaminándose en capas*	Verificable a simple vista realizando el pegado en papel común verificando al despegue quede evidencia del mismo	CUMPLE
4	*Impreso a full color CMYK más tinta de seguridad transparente reactiva a la luz UV, con serie y numeración correlativa para trazabilidad en formato alfanumérico y código de barras bidimensional con tinta negra ferromagnética virante a luz UV.*	Verificable con lámpara UV	CUMPLE

La verificación de los criterios de evaluación de las muestras se realizó con los funcionarios encargados de la utilización de los insumos, que se detallan a continuación:

Ítem 1: Sra. María José Ortiz, Jefa de la Sección Preceptoría.
Item2: Lic. Roberto Carlos Ramírez, Jefe del Dpto. de Suministros
Ítem 3: Qca. Fca. Francesca Stumpfs, Jefa de Estupefacientes Psicotrópicos
Ítem 4: Alcira Molas, Coord. De Coop. Internacional

Se anexa las planillas de evaluación firmada por cada funcionario.

11- VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCERA

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente

Capacidad Financiera	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2
b) Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2018, 2019,2020.	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizo los análisis de los índices de las empresas, de acuerdo se detalla en los siguientes cuadros:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.									
Índices Financieros		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	50.598.415.948	6,30	51.128.083.985	11,66	56.336.843.768	7,24	8,40	Cumple
	Pasivo Corriente	8.032.728.817		4.386.680.868		7.783.226.531			
Endeudamiento	Pasivo Total	9.869.386.358	0,13	5.961.724.790	0,08	9.247.425.935	0,10	0,10	Cumple
	Activo Total	78.665.282.164		79.422.371.201		93.444.058.123			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	7.058.839.237	0,80	4.094.091.999	0,47	4.821.726.752	0,55	0,61	Cumple
	Capital	8.800.000.000		8.800.000.000		8.800.000.000			

12- EXPERIENCIA REQUERIDA.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, de conformidad a la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, para el efecto se requieren los siguientes documentos:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

Para el análisis del cumplimiento del criterio de experiencia se requiere:

Demostrar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la venta de insumos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. [2018, 2019 y 2020].

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoría
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2018	2019	2020	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	ZAMPHIROPOLOS	151.828.600	53.140.010	88.873.600	33.091.920	2.848.000	124.813.520	CUMPLE

13- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

R.U.C. : 80003182-2

Ítem	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Formularios Continuos	Recibos de ingresos en formularios continuos. Original en blanco, y copia en color, en triplicados, con papel químico. Impreso a 1 color, numerados. Medidas:4" x 23 cm. En cajas de 2500. según Muestras Institucional	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Caja	62.600	176	11.017.600
2	Hojas de Seguridad	Hojas de Seguridad; Juego de 02 (dos) hojas membretadas de seguridad, medidas 21 x 29,7cms. (tamaño A4) en papel de seguridad sin fluorescencia de 90 gr/m2, con filigrana bitonal (clara-oscura) con diseño del mapa del Paraguay, con fibrillas coloridas visibles a simple vista e invisibles reactivas a la luz ultravioleta en 02 colores verde y azul, sensibilizado para reaccionar contra agentes químicos. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de líneas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador (tipo lupa) y que reaccionan ante el trazado de pinceles. Impreso a 4/0 colores de tinta más tintas de seguridad; reactiva a solvente con cambio de tonalidad a color rojizo visible permanente y a su vez reversible mediante uso de pinceles especiales, tintas de seguridad incolora y visible virante al fluo reactivas al exponerlas a la luz ultravioleta. Más holograma con diseño de efecto variable de tamaño no menor a 31x11mm. personalizado con texto o logo para la institución. Doble numeración correlativa de seguridad con tintas fugitivas; termocromática de efecto reversible, transparente reactiva a la luz UV y ópticamente variables. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV, pincel reactivo). Las cantidades deberán ser entregadas en original y duplicado. Entrega en resmas de 500 hojas.	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Resma	21.500	3.190	68.585.000
3	Recetas Cuadruplicadas	Recetas Oficial para estupefacientes – sicotrópicos:, talonario de 25 hojas en cuadruplicado (25hojasx04copias), medida 23 x 11 cms. todas las vías (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado) en papel químico autocopiativo. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de líneas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador tipo lupa. Impreso a 4/0 colores de tinta con tintas de seguridad visible reactiva e incolora virante al fluo rojo al exponerla a la luz ultravioleta. Más holograma de tamaño no menor a 25x10mm. con diseño exclusivo con efecto ópticamente variable, aplicación personalizada con texto o lo logo para la institución en la 2da vía (duplicado). Numeración alfanumérica variable correlativa de trazabilidad y seguridad con tinta fugitiva; tinta negra virante al UV ópticamente variable. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.439	44.000	63.316.000

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoría
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.

		muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV).							
4	Etiquetas de seguridad	Etiquetas de seguridad para lacrado de uso genérico: Rollos de Etiquetas autoadhesivas para lacrado de seguridad, medidas de cada etiqueta 200x50mm, presentación en bobinas de 100metros, en material polipropileno biorientado estructurado en capas con el efecto de evidencia de apertura que una vez pegada la etiqueta y al ser removida la etiqueta se destruye delaminándose en capas. Impreso a full color CMYK más tinta de seguridad transparente reactiva a la luz UV, con serie y numeración correlativa para trazabilidad en formato alfanumérico y código de barras bidimensional con tinta negra ferromagnética virante a luz UV. Según muestra.	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Rollo	9	990.000	8.910.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									151.828.600
MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS-									

14- CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	1,2, 3, 4	G. 151.828.600.-
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**G. 151.828.600.-**

Monto Total: **GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS-**

En fecha 28 de junio del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Sra. María José Ortiz
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PERCEPTORIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Lic. Roberto Carlos Ramírez
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SUMINISTROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Qca. Fca. Francesca Stumpfs
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y REGISTROS SANITARIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Dirección Nacional de
VIGILANCIA SANITARIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 06/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA DINAVISA" - ID Nº 414.792

				ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2						PRODOC S.A. RUC: 80038782-1					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Formularios Continuos	62.600	233	AGZ SA	PARAGUAY	62.600	176	11.017.600	-24	PRODOC	PARAGUAY	62.600	233	14.585.800	-
2	Hojas de Seguridad	21.500	3.350	AGZ SA	PARAGUAY	21.500	3.190	68.585.000	-5	PRODOC	PARAGUAY	21.500	3.350	72.025.000	-
3	Impresión de talonarios varios - Recetas cuadruplicadas	1.439	47.404	AGZ SA	PARAGUAY	1.439	44.000	63.316.000	-7	PRODOC	PARAGUAY	1.439	47.404	68.214.356	-
4	Etiquetas de seguridad para lacrado de uso generico	9	1.019.425	AGZ SA	PARAGUAY	9	990.000	8.910.000	-3	HOLOPTICA	USA	9	1.019.425	9.174.825	-
							TOTAL	**151.828.600**		**TOTAL**				**163.999.981**	

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramírez Sauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISCION DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA DINAVISA
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022
EMPRESA: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
R.U.C. : 80003182-2

Ítem	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Formularios Continuos	Recibos de ingresos en formularios continuos. Original en blanco, y copia en color, en triplicados, con papel químico. Impreso a 1 color, numerados. Medidas:4" x 23 cm. En cajas de 2500. según Muestras Institucional	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Caja	62.600	176	11.017.600
2	Hojas de Seguridad	Hojas de Seguridad; Juego de 02 (dos) hojas membretadas de seguridad, medidas 21 x 29,7cms. (tamaño A4) en papel de seguridad sin fluorescencia de 90 gr/m2, con filigrana bitonal (clara-oscura) con diseño del mapa del Paraguay, con fibrillas coloridas visibles a simple vista e invisibles reactivas a la luz ultravioleta en 02 colores verde y azul, sensibilizado para reaccionar contra agentes químicos. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de lineas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador (tipo lupa) y que reaccionan ante el trazado de pinceles.Impreso a 4/0 colores de tinta más tintas de seguridad; reactiva a solvente con cambio de tonalidad a color rojizo visible permanente y a su vez reversible mediante uso de pinceles especiales, tintas de seguridad incolora y visible virante al fluo reactivas al exponerlas a la luz ultravioleta. Más holograma con diseño de efecto variable de tamaño no menor a 31x11mm. personalizado con texto o logo para la institución. Doble numeración correlativa de seguridad con tintas fugitivas; termocromática de efecto reversible, transparente reactiva a la luz UV y ópticamente variables. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV, pincel reactivo). Las cantidades deberán ser entregadas en original y duplicado. Entrega en resmas de 500 hojas.	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Resma	21.500	3.190	68.585.000
3	Recetas Cuadruplicadas	Recetas Oficial para estupefacientes – sicotrópicos:, talonario de 25 hojas en cuadruplicado (25hojasx04copias), medida 23 x 11 cms. todas las vías (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado) en papel químico autocopiativo. Diseño con fondo de seguridad con variación de espesor de lineas con micro textos personalizados para la Institución no visibles a simple vista que dificulte su reproducción convencional, visibles mediante la utilización de un elemento magnificador tipo lupa. Impreso a 4/0 colores de tinta con tintas de seguridad visible reactiva e incolora virante al fluo rojo al exponerla a la luz ultravioleta. Más holograma de tamaño no menor a 25x10mm. con diseño exclusivo con efecto ópticamente variable, aplicación personalizada con texto o lo logo para la institución en la 2da vía (duplicado). Numeración alfanumérica variable correlativa de trazabilidad y seguridad con tinta fugitiva; tinta negra virante al UV ópticamente variable. Los oferentes deberán presentar con la carta oferta una muestra del producto ofertado, que cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el comité de evaluación. El diseño queda a cargo del proveedor y sujeto a la aprobación final de la parte contratante. Además el oferente deberá proveer un kit de verificación de las especificaciones de seguridad (lupa, lámpara UV).	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.439	44.000	63.316.000
4	Etiquetas de seguridad	Etiquetas de seguridad para lacrado de uso genérico: Rollos de Etiquetas autoadhesivas para lacrado de seguridad, medidas de cada etiqueta 200x50mm, presentación en bobinas de 100metros, en material polipropileno biorientado estructurado en capas con el efecto de evidencia de apertura que una vez pegada la etiqueta y al ser removida la etiqueta se destruye delaminándose en capas. Impreso a full color CMYK más tinta de seguridad transparente reactiva a la luz UV, con serie y numeración correlativa para trazabilidad en formato alfanumérico y código de barras bidimensional con tinta negra ferromagnética virante a luz UV. Según muestra.	AGZ SA	PARAGUAY	Unidad	Rollo	9	990.000	8.910.000
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	151.828.600

MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS-

MARIA JOSE ORTIZ B.
Jefa Sección Perceptoria
Dirección Administrativa - DNVS

Q.F. Francesca Stumpfs
Jefa Dpto. de Estupefaciente, Psicotrópicos, Precursores y Productos Químicos - DNVS
MSP y BS

Lic. Roberto Carlos Ramirez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.